Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

**RESOLUCIÓN N° 0095 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-OAJ-LP-004-2026**
Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el decreto departamental N° 033 del 14 de febrero de 2023 y

**CONSIDERANDO**

Que la Gobernación de Casanare, llevó a cabo la revisión del mercado del objeto a contratar; para ello se procedió a analizar los diferentes aspectos que pueden influir en el desarrollo y ejecución del proceso de contratación; teniendo en cuenta el objeto del Proceso desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El análisis anterior se efectúo, de acuerdo con lo establecido en la guía dada por Colombia Compra Eficiente Análisis del Sector; teniendo en cuenta las tres áreas a cobijar: A. Aspectos generales; B. Estudio de la demanda y C. Estudio de la oferta.

Que la Gobernación de Casanare, requiere adelantar proceso contractual cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON RECURSO HUMANO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037."**

Que la Gobernación de Casanare, realizó los correspondientes estudios previos, conforme lo indican las normas legales vigentes y se cuenta con la disponibilidad presupuestal y fuente de financiación.

Que, el valor del presupuesto oficial corresponde a **TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($3.742.152.714,53) M/CTE,** en el cual están Incluidos todos los costos directos e indirectos que acarrea ejecutar el objeto contractual, entre los que encontramos entre otros: impuestos, tasas y contribuciones nacionales y departamentales, a que hubiere lugar, garantías, y demás descuentos vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

**RESOLUCIÓN N° 0095 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-OAJ-LP-004-2026**
Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

Que, la presente contratación se financia con recursos de la vigencia 2026 del Departamento de Casanare y para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de disponibilidad presupuestal:

| CDP No. | FECHA | VALOR | VIGENCIA FISCAL |
|---|---|---|---|
| 2603017 | 19-08-2025 | $ 3.742.152.714,53 | 2026 |

Rubro: 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.221001.124101.14.2.3.2.02.02.009.05 denominado: "Servicio de vigilancia I.E SED"

Que el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, señala que la escogencia de contratistas se hará a través de las modalidades de selección de Licitación Pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía.

Que, atendiendo la naturaleza, el valor de la presente convocatoria y en atención a que el objeto que nos ocupa, no se encuentra dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2, de la Ley 1150 del 2007, la modalidad de selección a aplicar es la de Licitación Pública.

Que el Departamento, en virtud de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, publicó en su página Web y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II, http: www.colombiacompra.gov.co, el correspondiente aviso, con la información general del proceso contractual.

Que la Gobernación de Casanare, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto N° 1082 de 2015, acatando las disposiciones que para el efecto establece el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, elaboró y publicó el Aviso de Convocatoria, con la información general del presente proceso de selección.

Que la Gobernación de Casanare, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 201 5, acatando las disposiciones que para el efecto establecen los artículos 2.2.1 .1 .2.1 .3 y 2.2.1 .1 .2.1 .4 del Decreto N° 1082 de 2015, publicó el proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación - SECOP II,

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

**RESOLUCIÓN N° 0095 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-OAJ-LP-004-2026**
Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Segundo Aviso Licitación Pública (numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 224 Decreto 19 de 2012) | 31 de Agosto de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso. |
| Plazo para presentar observaciones al Proyecto de pliego de Condiciones | Hasta el 07 de Septiembre de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso. |
| Publicación de la Respuesta a Observaciones presentadas al Proyecto de pliego de Condiciones | 11 de Septiembre de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso. |
| Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección | 11 de Septiembre de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso. |
| Publicación pliego de condiciones definitivo | 11 de Septiembre de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso. |
| Audiencia de asignación de Riesgos | 14 de Septiembre de 2026, a las 3:00 PM | Por medio electrónico a través de la herramienta tecnológica publicada en el área de mensajes del SECOP II |
| Plazo para presentar observaciones al pliego de Condiciones, en caso de realizar cambios al proyecto, Plazo para solicitar aclaraciones al Pliego de condiciones | 14 de Septiembre de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso |

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

**RESOLUCIÓN N° 0095 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-OAJ-LP-004-2026**
Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Respuesta observaciones al Pliego de condiciones. Respuesta a solicitud de aclaraciones al Pliego de condiciones | 16 de Septiembre de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso |
| Fecha límite para la Expedición de Adendas | 16 de Septiembre de 2026, (07:00 PM) | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso |
| Presentación de Ofertas | 18 de Septiembre de 2026 – 9:00 AM | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso. |
| Apertura de Propuestas | 18 de Septiembre de 2026 – 9:05 AM | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del |
| Plazo máximo para que los proponentes declaren la existencia o no de situaciones de control ( cumplimiento al articulo 2.1.4.3.2.1 del decreto 1600 de 2024) | 21 de Septiembre de 2026, 17:00 PM. | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas | 21 de Septiembre de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso |
| Traslado del informe de evaluación: Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas. | Del 22 al 28 de Septiembre de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso |

**RESOLUCIÓN N° 0095 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-OAJ-LP-004-2026**
Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

http://www.colombiacompra.gov.co, por el término estipulado en la norma, presentándose observaciones al mismo las cuales fueron contestadas por la entidad.

Que de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2.015, el presente Proceso de Contratación tiene una cuantía superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD 125.000.00), por lo que la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a la participación exclusiva de MIPYMES.

Que el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, así como el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto N° 1082 de 2015, señala que la entidad, contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle.

Que en virtud de lo anterior el Departamento de Casanare, requiere ordenar la apertura del proceso **CAS-OAJ-LP-004-2026**, aplicando el procedimiento de Licitación Pública cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON RECURSO HUMANO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037"**

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Gobernación de Casanare, debe convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los 3 postulados que rigen la función administrativa, que conlleva al éxito del proceso contractual.

Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1 993 y el artículo 6 del Decreto Departamental N° 0033 de fecha 14 de febrero de 2023; es competencia de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare, ordenar la apertura del presente proceso contractual.

En mérito de lo expuesto:

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

**RESOLUCIÓN N° 0095 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-OAJ-LP-004-2026**
Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura del proceso de LICITACIÓN PUBLICA N° CAS-OAJ-LP-004-2026, conforme a la siguiente información, referida por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto N° 1082 de 2015

- **OBJETO:** "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON RECURSO HUMANO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037"

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Licitación Pública.

- **VALOR:** TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($3.742.152.714,53) M/CTE

- **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Aviso Convocatoria para la contratación de la Licitación Pública, Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2.015 | 24 de Agosto de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso. |
| Primer Aviso Licitación Pública (numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 224 Decreto 19 de 2012) | 24 de Agosto de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso. |
| Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, estudios y documentos previos | 24 de Agosto de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso. |

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

**RESOLUCIÓN N° 0095 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-OAJ-LP-004-2026**
Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Respuesta a observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y publicación del informe final | 29 de Septiembre de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso |
| Audiencia de Adjudicación | 30 de Septiembre de 2026, a las 11:00 AM Horas | Por medio electrónico a través de la herramienta tecnológica publicada en el área de mensajes del SECOP II |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta | 30 de Septiembre de 2026 | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso |
| Firma del Contrato | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso |
| Entrega de garantías | Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso |
| Aprobación de garantías | Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de Garantía | Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso |

***CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

La presente contratación se financia con recursos de la vigencia 2026 del Departamento de Casanare y para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de disponibilidad presupuestal:

| CDP N° | FECHA | VALOR | VIGENCIA FISCAL |
|---|---|---|---|
| 2603017 | 19-08-2025 | $ 3.742.152.714,53 | 2026 |

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

**RESOLUCIÓN N° 0095 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° CAS-OAJ-LP-004-2026**
Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015

Rubro: 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.221001.124101.14.2.3.2.02.02.009.05 denominado: "Servicio de vigilancia I.E SED"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo y de la presente resolución en la página del portal único de contratación SECOP II http: www.colombiacompra.gov.co, en los términos que establece el decreto 1082 de 2015

**ARTÍCULO TERCERO:** Convocar a las VEEDURIAS legalmente constituidas para que puedan ejercer su función de control social del proceso objeto de esta convocatoria.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno en sede administrativa y rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Yopal, Casanare, a los once (11) días del mes de Septiembre de dos mil veintiséis (2026).

**KAREN SOFIA SANTARE AGUDELO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Proyectó:** MARY NATALY CUEVAS MARTÍNEZ
Profesional Externo OAJ